



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0234

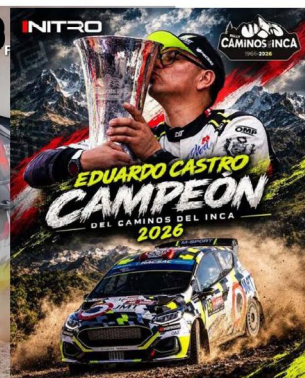
MIÉRCOLES
21-10-2026

JOVEN FALLECIÓ TRAS MÁS DE OCHO DÍAS EN UCI. FAMILIA PIDE ESCLARECER EL CASO



¡FAMILIA EXIGE JUSTICIA!

EDUARDO CASTRO CONQUISTA CAMINOS DEL INCA 2026 EN UN FINAL DE INFARTO



¡GANÓ POR 36 SEGUNDOS!

SERENAZGO INTERVINO TRAS UNA PRESUNTA INTOXICACIÓN



¡AUXILIAN A MUJER EN PALTACC!



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.



PUQUIO Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

UNO TIENE QUE ESTAR VIVO; PERO SIEMPRE, ASEGURARSE COMPENSIVO

«Somos parte de un todo, una generación a la que nos toca evitar la espiral del caos».

Existo, luego asisto al poema viviente y me presento, con la sorpresa de reencontrarme y de sentirme algo vivo, en este ámbito cruel, siempre en continuo combate. Precisamente, la vida no es sino un constante caudal de oportunidades para sobrevivir, pero que no debe asustarnos, porque tras el ocaso siempre llega el crepúsculo con su energía vivificante. Lo primordial es que la humanidad bregue unida, respetándose mutuamente, para poder colaborar cada cual desde su quehacer, construyendo comunidades menos divididas y más integradoras, forjando la concordia y exigiendo un porvenir justo, ecológico y equitativo. Aquí en la tierra, que lo sepamos todos, la voz de cualquier corazón andante, por débil que nos parezca, debe ser oída y considerada.

Nuestra misión es única, nadie la puede suplantar. Por mucho poder que tengan otras voces, nuestras singulares ideas forman y conforman la mejor alianza armónica, cuando se vierte pasión en la entrega, y no interés mundano. De ahí, la importancia de abrirse corazón a corazón entre análogos. Quizás necesitemos entrar en sanación mística para ausentarnos del aburrimiento y de la medio-

cridad, acercándonos más entre nosotros, que es lo que realmente nos da felicidad. Aprovechemos, pues, los días para estar y ser satisfechos. Únicamente nos hallamos, mientras nos rejuvenecemos. La edad no cuenta, por tanto. Es cuestión de trabajar los diversos momentos, de valorar nuestros sueños, de hacer valer nuestros andares, aunque incluyan el negro.

Una supervivencia armonizada se sustenta en la regeneración de cada amanecer y se sostiene en la comunión de latidos, que forman comunidad de hogar y vida, a la que no se puede dar marcha atrás, ya que uno existe y cohabita en una calle de único sentido, la de ir hacia adelante. Es cierto, que al pulso caritativo le falta autenticidad, una necesidad de verdad (y de bondad) que no podemos ignorar y que debe, cuando menos interrogarnos, para volver a estremecernos y a enternecernos. Removerse y moverse es tan vital como ineludible para alzar los ojos, mirar a lo alto y despojarnos de mundo. Desde luego, la sociedad tiene la obligación de volverse más humanitaria y fraterna. Comprar, acumular, consumir no es suficiente; precisamos de otros platos más donantes y menos egoístas.



tas.

No olvidemos que el vínculo más esencial que tenemos en común es que todos vivimos en una casa común, en un planeta en el que todos respiramos el mismo aire y por el que todos estamos de paso. En consecuencia, nada de lo que sea condescendiente puede resultarnos extraño, máxime en un orbe globalizado como el actual. Sea como fuere, y ante el asombro de restablecernos cada día, con el gozo de sentir que existo para los demás, hacen que la pertenencia y la participación, encuentren espacio y reciban estímulos, al ser una especie hiperconectada, a pesar de las desconfianzas que puedan surgir y de que la inteligencia artificial no se desarrolle y regule de manera inclusiva, ética y ecuánime. Pensemos, por tanto, que ningún ser es un ser por sí mismo y para sí.

Somos parte de un todo, una genealogía a la que nos toca evitar la espiral del caos. Realmente, el ser humano vive de los cambios y su manantial de realidades, moran en el corazón. Necesitamos cuidados y mucho amor, que es de lo que nos nutrimos, para poder transitar y que descanse el dolor que nos lanzamos entre sí. Los testimonios vivientes del espíritu bienhechor son más que símbolos de supervivencia, acciones que nos convocan a prevenir guerras, defender la dignidad humana y a garantizar que las tragedias del pasado no vuelvan a repetirse. Aprendamos la lección, perseveremos en la erradicación de las armas, con la voluntad del entendimiento, antes de que crucemos un umbral sin retorno. Es maravilloso estar vivo, aunque duela salvaguardarse benigno. ¡Vivámoslo!.

CCANTUTA Decoraciones

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

f ccantutadecoraciones
ccantutadecoraciones

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0234 Octubre 2026
N° Registro de la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS

DIARIO EXPRESIÓN

983908066

CONTACTOS:
E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

PERUANOS QUE SUMAN: RÓMULO ZAMORA GUILLÉN, UN AGRICULTOR APASIONADO POR EL CAMPO EN ANDAHUAYLAS

En esta entrega de Peruanos que Suman, llegamos hasta Talavera, Andahuaylas, para conocer al señor Rómulo Zamora. Esta es su historia



Rómulo Zamora Guillén acaba de cumplir 79 años. Contrario a lo que uno imaginaria, el señor Zamora se desplaza con facilidad en los campos agrícolas de la provincia de Andahuaylas, Apurímac. A Rómulo, agricultor de toda la vida, lo encontramos en la plaza del distrito de Talavera, donde comenzó a contarnos cada una de las cosas que hoy lo mantienen con energía y ganas de seguir en iniciativas que mejoren a su comunidad.

PASIÓN POR EL CAMPO

Si a nosotros nos cuesta la altura, él está, literalmente, en el patio de su casa. Creció y vivió siempre en Andahuaylas, donde fue regidor algunos años. Pero la vocación de servicio de Rómulo, iba más allá. Fue mediador ante una crisis agrícola en la región Apurímac, impulsó proyectos de riego tecnificado para beneficiar a las comunidades campesinas y más.

A pesar de demostrar la utilidad de sus proyectos, casi siempre su labor fue ningunea-

da o poco reconocida. Si había reconocimiento por un logro en la región en el que él había sido parte, todos iban a la condecoración, menos don Rómulo. Pero eso no lo amilanó, siguió con sus ideas y no claudicó. Hoy, su proyecto de riego tecnificado es una realidad que beneficia a más de 100 familias en Chumbibamba, Andahuaylas.

Con esto los agricultores pueden regar sus campos de cultivo, sembrar papas, tomates, hortalizas, maíz y muchos más productos. Zamora Guillén, de lucidez envidiable pese a sus 79 años, ya está pensando en nuevas ideas. Poder sembrar papa todo el año a pesar del clima en el país, unos tomates potenciados y mucho más. Su deseo es que este proyecto de irrigación se multiplique y beneficie aún a más familias.

En la casa de campo donde hoy vive con su esposa y sus hijos, cosechan todo. Conviven con una decena de perros que son los inquilinos del predio. Y aunque es casi una emi-

nencia en Talavera, distrito de la provincia de Andahuaylas, la cabeza sigue pensando en cómo seguir creando iniciativas que luego, seguramente,

serán noticia otra vez.

Peruanos que Suman es una campaña e iniciativa social organizada por el diario El Comercio y el Banco de Crédito del Perú (BCP). A agosto de 2026, el proyecto se encuentra en su tercera edición recorriendo distintas regiones del país.

Su objetivo principal es identificar, visibilizar y premiar a los ciudadanos, líderes sociales y emprendedores mayores de 18 años cuyas acciones solidarias o proyectos generan un impacto positivo directo y transforman sus comunidades. «Diario El Comercio. Todos los derechos reservados.»

Elige a tu favorito y dale tu voto

Conoce a los peruanos que están generando un impacto positivo en nuestro país y elige el proyecto que más te inspire. Selecciona a uno de nuestros candidatos y vota por tu favorito.



Condolencias

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, encabezada por el alcalde, Ing. Abel Serna Herrera y su equipo de regidores, expresa sus más sinceras condolencias a los familiares de quien en vida fue:



Q.E.P.D. Y D.D.G.

† Sr. Benilde Berrocal Cartolín

(19-Diciembre-1978 | 20-October-2026, Andahuaylas)

Alcalde del Centro Poblado de Tapaya

Extendemos nuestras condolencias a la familia en este momento tan difícil y de mucho dolor. Oramos por su eterno descanso y pedimos a Dios que la tenga en su gloria.

Andahuaylas, 20 de octubre de 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS

APURÍMAC: IDENTIFICAN A PRESUNTO RESPONSABLE DEL INCENDIO QUE CASI ALCANZA LA MURALLA CHINA ANDINA

El fuego se registró en Pantipata-Incahuasi, en San Pedro de Cachora. Dirigentes comunicaron la información a la Policía y piden esclarecer también otros incendios que vienen afectando los pastizales y la actividad ganadera.

La preocupación crece en el distrito de San Pedro de Cachora ante los incendios forestales que vienen afectando el patrimonio natural de Apurímac. Esta vez, dirigentes locales informaron que se habría identificado al poblador que presuntamente originó el fuego en los sectores de Pantipata-Incahuasi, un siniestro que estuvo cerca de alcanzar la denominada Muralla China Andina, ubicada en el Mirador de Huayhuacalle.

Según la información difundida por representantes del distrito a través de medios de comunicación locales, el incendio se habría iniciado cuando un agricultor presuntamente intentaba quemar los rastrojos de su chacra, situada en la ex hacienda de Tambobamba. Las llamas se habrían extendido hacia la vegetación próxima, generando preocupación por el riesgo que representaban para este atractivo natural.

Los dirigentes señalaron que la información sobre la presunta responsabilidad fue comunicada a la comisaría de Huanipaca, cuyos efectivos vienen realizando las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del siniestro.

Hasta el momento, la responsabilidad individual deberá establecerse mediante las actuaciones de las autoridades. La identificación de un posible implicado no constituye, por sí sola, una determinación definitiva de culpabilidad.

INVESTIGACIÓN PODRÍA DERIVAR EN CONSECUENCIAS PENALES

El caso vuelve a poner sobre la mesa los riesgos de utilizar el fuego para eliminar residuos agrícolas sin las medidas de prevención necesarias, especialmente durante periodos en los



que las condiciones ambientales favorecen la propagación de las llamas.

De acuerdo con el artículo 310 del Código Penal peruano, los delitos contra los bosques o formaciones boscosas pueden conllevar sanciones penales cuando se configuran los supuestos establecidos por la ley. La pena concreta dependerá de los hechos acreditados, la calificación jurídica y las circunstancias que determinen las autoridades competentes.

Por ello, los representantes locales solicitaron que las diligencias permitan establecer cómo se originó el incendio, qué extensión resultó afectada y si existen elementos suficientes para atribuir responsabilidades. La preocupación también se centra en el peligro que el fuego representa para los espacios naturales y los atractivos turísticos de Cachora, cuya conservación resulta importante para la población y las actividades económicas de la zona.

INCENDIO EN TASTAPOYONCCO DEJÓ PASTIZALES AFECTADOS

Los dirigentes también recordaron las consecuencias del incendio forestal registrado anteriormente en el sector de Tastapoyoncco, que se prolongó durante varios días y afectó pastizales utilizados por los campesinos

para alimentar a sus animales.

Según indicaron, la pérdida de áreas de pastoreo viene perjudicando a familias dedicadas a la crianza de vacas, toros, caballos y ovejas. La reducción del alimento disponible representa una preocupación para los productores, que dependen de estas zonas para mantener a sus animales y sostener sus ingresos.

Ante esta situación, los afectados esperan recibir apoyo del sector agrario para afrontar las pérdidas y encontrar alternativas que permitan garantizar la alimentación del ganado.

La recuperación de las áreas dañadas y la atención a las familias perjudicadas son parte de las necesidades que los representantes consideran prioritarias frente a los incendios que afectan al distrito.

OTRA DENUNCIA SOBRE EL ORIGEN DEL FUEGO SIGUE SIN CONFIRMARSE

En relación con el incendio de Tastapoyoncco, los dirigentes señalaron que circulan versiones que apuntarían a una posible quema de residuos sólidos en el botadero de basura del distrito.

Sin embargo, precisaron que esta información no ha sido confirmada y que el caso debe

continuar bajo investigación para establecer el origen del fuego y determinar si hubo alguna responsabilidad.

En ese sentido, exhortaron a las autoridades competentes a realizar las verificaciones necesarias y evitar que las versiones que circulan sean asumidas como hechos probados antes de contar con resultados oficiales.

PIDEN MAYOR PREVENCIÓN PARA EVITAR NUEVOS INCENDIOS

Los representantes de San Pedro de Cachora hicieron un llamado a la población para evitar la quema de rastrojos, pastizales y residuos sin las medidas de seguridad correspondientes.

Advertieron que una quema aparentemente controlada puede extenderse hacia áreas de vegetación, pastos naturales y espacios de valor paisajístico, con consecuencias para la biodiversidad, la actividad agrícola y la economía de las familias rurales.

Asimismo, solicitaron mayor vigilancia y acciones preventivas por parte de las autoridades, además de orientación a los agricultores sobre alternativas seguras para manejar los residuos de sus parcelas.

La preocupación de la población no solo está relacionada con el riesgo que afrontó la Muralla China Andina, sino también con los daños que los incendios pueden ocasionar a los pastizales y al sustento de numerosas familias.

Mientras continúan las diligencias, los dirigentes esperan que se esclarezcan los hechos registrados en Pantipata-Incahuasi y Tastapoyoncco, se determinen las responsabilidades que correspondan y se adopten medidas para proteger el patrimonio natural de San Pedro de Cachora.

CUSCO: SENTENCIAN A TRABAJADOR MUNICIPAL POR INCENDIO QUE AFECTÓ 10 HECTÁREAS

Pena suspendida, servicios comunitarios y reforestación obligatoria. El caso ocurrió en Accha, provincia de Paruro, y terminó con un acuerdo de terminación anticipada aprobado por el Poder Judicial.

Un incendio forestal que afectó aproximadamente 10 hectáreas de cobertura vegetal en el distrito de Accha, provincia de Paruro, derivó en una sentencia contra un trabajador de limpieza de la municipalidad distrital, identificado como M. C. C., de 53 años, por el delito contra los bosques o formaciones boscosas.

La decisión fue adoptada por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Cusco, que aprobó un acuerdo de terminación anticipada el 19 de octubre de 2026. Como parte de la sentencia, se impuso al involucrado una pena de 3 años, 10 meses y 20 días de prisión suspendida, además de jornadas de prestación de servicios a la comunidad y obligaciones de reparación y recuperación ambiental.

UNA FOGATA HABRÍA ORIGINADO EL INCENDIO

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Cusco, el hecho ocurrió el 15 de octubre de 2026, en el sector de Jabonciniyuc, distrito de Accha. Según la hipótesis fiscal, el trabajador habría encendido una fogata para calentar una tubería mientras realizaba labores de reparación de agua o desagüe. Sin embargo, el fuego se habría extendido hacia la vegetación cercana y provocado el incendio forestal.

El siniestro afectó aproximadamente 10 hectáreas de cobertura vegetal, según la información técnica consigna-



da en el caso. La magnitud de los daños y las circunstancias del hecho fueron materia de las actuaciones fiscales que culminaron con el acuerdo aprobado judicialmente.

BOSQUES Y VEGETACIÓN RESULTARON AFECTADOS

El informe del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), en su oficina de Cusco, identificó entre las áreas afectadas zonas de bosque plantado y formaciones boscosas.

En el lugar se encontraban especies como eucalipto, pino, chachacomo y queuña, además de arbustos y pastos naturales. La afectación de estas áreas evidencia las consecuencias que puede ocasionar la propagación del fuego en ecosistemas que cumplen funciones importantes para la conservación de la biodiversidad y la protección del suelo.

¿QUÉ DISPUSO LA SENTENCIA?

Como consecuencia del acuerdo de terminación anticipada, aprobado por el

juzgado, se establecieron las siguientes obligaciones para el sentenciado:

1. Pena: 3 años, 10 meses y 20 días de prisión suspendida.
2. Servicio comunitario: 44 jornadas de prestación de servicios a la comunidad.
3. Reparación civil: S/ 6.000, de los cuales S/ 3.000 ya fueron cancelados.
4. Pago pendiente: el saldo deberá abonarse hasta el 30 de noviembre de 2026.
5. Reforestación: recuperación de las 10 hectáreas afectadas en un plazo de dos años.

La obligación de reforestación contempla la recuperación de cinco hectáreas durante el primer año y las cinco restantes durante el segundo, con especies de eucalipto y pino, conforme a las condiciones establecidas en la sentencia.

INCUMPLIR LAS REGLAS PODRÍA TENER CONSECUENCIAS

La suspensión de la pena está sujeta al cumplimiento

de las reglas de conducta y obligaciones impuestas judicialmente. Según las condiciones informadas para este caso, el incumplimiento podría dar lugar a la revocatoria de la suspensión, conforme a los procedimientos legales correspondientes.

De esta manera, la decisión judicial no solo contempla una sanción penal, sino también medidas destinadas a compensar los daños ocasionados y recuperar el área afectada por el incendio.

FISCALÍA AMBIENTAL DESTACA LA SANCIÓN

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cusco destacó el caso como parte de las acciones dirigidas a sancionar los incendios forestales y promover la recuperación de los espacios naturales dañados.

El caso ocurrido en Accha vuelve a poner en evidencia la importancia de adoptar precauciones durante las labores de campo y reparación de infraestructura, especialmente cuando se utiliza fuego cerca de vegetación seca o áreas boscosas.

La recuperación de las 10 hectáreas afectadas será uno de los principales compromisos que deberán cumplirse en los próximos dos años, bajo las condiciones fijadas judicialmente.

La protección de los bosques y la prevención de incendios requieren responsabilidad, vigilancia y cumplimiento de las normas ambientales, a fin de evitar que nuevos siniestros ocasionen daños a la vegetación y al entorno natural.

SERENAZGO AUXILIA A MUJER TRAS PRESUNTA INTOXICACIÓN EN PALTACC

La ciudadana fue trasladada de emergencia a un establecimiento de salud y quedó internada para recibir atención médica.



La intervención se realizó la noche del 19 de octubre, luego de una alerta telefónica. La ciudadana fue trasladada al hospital local, donde recibió atención médica y quedó internada.

Una intervención del personal

de Serenazgo permitió brindar auxilio oportuno a una mujer que habría ingerido una sustancia química agrícola, en un hecho reportado la noche del 19 de octubre de 2026 en el centro poblado de Paltac, provincia de Andahuaylas.

De acuerdo con el reporte de intervención, aproximadamente a las 21:30 horas, los agentes de Serenazgo recibieron una llamada telefónica que alertaba sobre la situación de una ciudadana que presuntamente habría ingerido una sustancia tóxica.

Ante la emergencia, el personal municipal se desplazó hasta el lugar a bordo de un patrullero para atender el caso. Allí se entrevistó con la pareja de la mujer, quien manifestó

que ella habría consumido productos químicos agrícolas en circunstancias que, según su versión, estarían relacionadas con un conflicto sentimental.

MUJER FUE TRASLADADA DE EMERGENCIA

Según el informe, la ciudadana presentó convulsiones y fuertes dolores abdominales después de la presunta ingesta, por lo que fue auxiliada y trasladada a un establecimiento de salud de la localidad para recibir atención inmediata.

El médico de turno consignó como diagnóstico una intoxicación por ingesta de organofosforados. La paciente quedó internada en el área de emergencia para recibir el tratamiento correspondiente.

La rápida movilización del personal de Serenazgo permitió

facilitar su traslado y atención médica. No obstante, el reporte no precisa mayores detalles sobre su evolución posterior.

Tras la atención de la emergencia, el jefe de la unidad correspondiente comunicó lo ocurrido al comisario sectorial de la Policía Nacional del Perú en Andahuaylas, conforme al procedimiento señalado en el reporte institucional.

Las circunstancias de la presunta ingesta, así como los motivos que habrían rodeado el hecho, deberán ser esclarecidos por las instancias competentes. La referencia a un posible conflicto sentimental corresponde a la versión recogida durante la intervención y no constituye, por sí sola, una conclusión definitiva sobre lo sucedido.

SERENAZGO INTERVIENE A GRUPO QUE CONSUMÍA ALCOHOL EN LA PLAZA DE ARMAS

La intervención se realizó durante la madrugada, tras advertirse la presencia de personas acompañadas de canes que podrían representar un riesgo para los transeúntes.

La intervención se realizó a las 3:50 de la madrugada durante un patrullaje motorizado. Según el reporte, la presencia de canes descritos como agresivos generaba preocupación por la seguridad de los ciudadanos que transitaban por el lugar.

Durante un patrullaje motorizado realizado la madrugada del 20 de octubre de 2026, personal de Serenazgo de Andahuaylas advirtió la presencia de un grupo de personas, entre varones y mujeres, que presuntamente consumían bebidas alcohólicas en la Plaza de Armas de la ciudad.

De acuerdo con el reporte institucional, la intervención se produjo aproximadamente a las 03:50 horas, cuando los agentes observaron que las personas permanecían en este espacio público



acompañadas de varios canes descritos como agresivos.

La situación generó preocupación por el posible riesgo para los ciudadanos que circulaban por la zona a esa hora, entre ellos trabajadores que se dirigían a sus centros de labores.

INTERVENCIÓN DURANTE EL PATRULLAJE

Ante lo observado, el personal de Serenazgo intervino

y dispuso el retiro del grupo del lugar, de acuerdo con la información proporcionada en el reporte. La medida respondió al presunto uso inadecuado de un espacio público y a las circunstancias advertidas durante el patrullaje.

La Plaza de Armas constituye uno de los principales espacios de encuentro y tránsito de la población, por lo que su utilización debe desarrollarse en condiciones

que permitan la convivencia y el desplazamiento seguro de los ciudadanos.

Este tipo de intervenciones pone de relieve la importancia de mantener condiciones adecuadas de seguridad y convivencia en las áreas de uso común, especialmente durante la madrugada, cuando también circulan personas que se dirigen a cumplir sus jornadas laborales.

La información difundida corresponde al reporte de Serenazgo. No se han proporcionado datos sobre la identidad de las personas intervenidas ni sobre la aplicación de posibles sanciones, por lo que no corresponde afirmar que se haya configurado una infracción específica sin información adicional.

ABANCAY: MUERE JOVEN TRAS MÁS DE OCHO DÍAS EN UCI Y FAMILIA EXIGE JUSTICIA

Llamado a la Policía y Fiscalía para esclarecer las circunstancias de su muerte. Sus familiares también cuestionan la atención médica recibida y el traslado que, según afirman, no llegó a concretarse.

La muerte de Efraín Llamocca Suni, de 30 años, conocido por sus familiares y amigos como «Habitas», ha generado consternación y un pedido urgente de esclarecimiento en Abancay. El joven falleció el sábado 17 de octubre, después de permanecer más de ocho días en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, adonde fue ingresado tras ser encontrado inconsciente y con graves lesiones en la cabeza.

El caso plantea interrogantes sobre las circunstancias en las que resultó herido, las personas que pudieron haber estado con él antes de ser encontrado y las diligencias que correspondería realizar para determinar si hubo responsabilidades penales.

De acuerdo con la versión de sus familiares, Efraín fue hallado en una trocha carrozable del sector de Fonavi, cerca de la avenida Independencia. Sus allegados presumen que habría sido agredido en otro lugar y posteriormente trasladado hasta esa zona. Sin embargo, esta hipótesis deberá ser corroborada mediante las investigaciones correspondientes.

La familia sostiene que, hasta el momento de sus declaraciones, no contaba con información clara sobre la apertura formal de una investigación ni sobre la identificación de posibles implicados. Por ello, demanda la intervención de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público para esclarecer lo sucedido.

FAMILIA PIDE DILIGENCIAS Y RESPUESTAS

Durante el sepelio, realizado el lunes 19 de octubre en el cementerio general de Condebamba, familiares, amigos y vecinos expresaron su pesar y reclamaron que la muerte del joven sea investigada hasta conocer la verdad.



Efraín Llamocca Suni

Entre sus principales pedidos figuran la recepción de testimonios, la revisión de posibles cámaras de videovigilancia en las zonas pertinentes y la reconstrucción de las últimas horas de vida de Efraín. También solicitan identificar a las personas que estuvieron con él antes de que fuera encontrado gravemente herido.

La familia espera que las autoridades establezcan cómo se produjeron las lesiones, dónde ocurrió el hecho y si existió participación de terceros. Asimismo, reclama información sobre las actuaciones fiscales y policiales realizadas o pendientes. El esclarecimiento de estos puntos será fundamental para determinar las circunstancias de la muerte y, de corresponder, establecer responsabilidades individuales conforme a ley.

Hasta que las autoridades concluyan las diligencias, no corresponde atribuir responsabilidad a personas cuya participación no haya sido acreditada.

CUESTIONAN ATENCIÓN MÉDICA Y TRASLADO A OTRO HOSPITAL

Además del pedido de justicia, los familiares expresaron su preocupación por la atención médica que habría recibido el joven durante su hospitalización. Según su versión, el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega no habría contado con un especialista en neurocirugía

para atender las lesiones que presentaba Efraín. También afirman que se habría gestionado su referencia a un establecimiento de mayor complejidad en Cusco, pero que el traslado no llegó a concretarse.

Sus allegados indican que habrían recibido como explicación la falta de disponibilidad de camas. Frente a ello, consideran necesario esclarecer qué gestiones se realizaron, cuál fue la condición clínica del paciente y qué alternativas de atención especializada se evaluaron durante los días que permaneció internado. La familia sostiene que una atención especializada oportuna pudo haber influido en el desenlace. No obstante, determinar si existieron demoras, deficiencias en la atención o una relación entre estas y el fallecimiento requiere una evaluación médica y documental, además de las explicaciones de las autoridades sanitarias correspondientes. Por ello, solicitan que se esclarezcan también las circunstancias de la atención hospitalaria, sin que ello implique dar por acreditada una negligencia médica.

UNA FAMILIA EN DUELO Y UNA MENOR QUE QUEDA EN LA ORFANDAD

Efraín era natural de Ayacucho, pero había vivido prácticamente toda su vida en Abancay. Se ganaba el sustento mediante la venta de habas, maní tostado y,

durante sus últimos días, helados.

Quienes lo conocieron hoy lamentan su partida, mientras sus familiares afrontan el dolor de una pérdida que, aseguran, necesita respuestas. Su fallecimiento deja además a una menor en la orfandad, una situación que agrava la preocupación de sus seres queridos.

Más allá del dolor, la familia insiste en que el caso no debe quedar sin esclarecer. Su exigencia está dirigida a las instituciones responsables de investigar los hechos y determinar, con pruebas, qué ocurrió antes de que el joven fuera encontrado inconsciente.

EL CASO REQUIERE INVESTIGACIÓN Y TRANSPARENCIA

Los familiares hicieron un llamado a los vecinos y a cualquier persona que pudiera haber visto algo o que disponga de información relevante para que colabore con las autoridades.

Los testimonios, las imágenes de videovigilancia que pudieran existir y los demás elementos de prueba que se obtengan podrían contribuir a reconstruir lo sucedido. La evaluación de los registros médicos y de las gestiones de referencia también permitiría aclarar los cuestionamientos planteados por los allegados.

Mientras tanto, corresponde a la Policía y al Ministerio Público informar, dentro de sus competencias, sobre las diligencias que se realicen y determinar si existen elementos suficientes para identificar a posibles responsables. La familia de Efraín Llamocca Suni pide conocer la verdad y que, si se acreditan responsabilidades, se proceda conforme a ley. Su reclamo es que la muerte de «Habitas» no quede en el olvido y que las circunstancias del caso sean esclarecidas.

VILLA UNIÓN ESTRENA PLAZA MAYOR CON INVERSIÓN DE S/ 250 MIL

La obra fue inaugurada en el centro poblado de Cavira, distrito de Kishuará, con participación de autoridades y pobladores.



La Municipalidad Provincial de Andahuaylas cofinanció el proyecto en coordinación con la comuna distrital de Kishuará. El nuevo espacio cuenta con áreas verdes, bancas y elementos ornamentales vinculados con la identidad cultural de la comunidad.

La comunidad de Villa Unión, ubicada en el centro poblado de Cavira, distrito de Kishuará, cuenta con una nueva plaza mayor, cuya inauguración se realizó con la participación del alcalde provincial de Andahuaylas, Ing. Abel Serna Herrera; la regidora provincial Vidalina Quispe; el alcalde distrital de Kishuará, César Flores Hurtado; autoridades locales y pobladores de la zona.

El proyecto fue cofinanciado por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, que destinó S/ 250,000 mediante una transferencia presupuestal a la comuna distrital de Kishuará para la ejecución de los trabajos. La obra busca proporcionar a los vecinos un espacio destinado a actividades cívicas, culturales y recreativas, además de contribuir al ordenamiento y la imagen urbana de la localidad.

INFRAESTRUCTURA Y CULTURA EN UN MISMO

ESPACIO

La nueva plaza incorpora diferentes componentes de infraestructura urbana, entre ellos áreas verdes, bancas y elementos ornamentales que forman parte de su diseño. También incluye representaciones escultóricas vinculadas con las costumbres y la identidad de la población.

Entre los elementos distintivos destaca una estatua que representa al hombre del campo, vestido con poncho y sombrero, así como esculturas de pumas ubicadas en el ingreso. Estos componentes buscan poner en valor las tradiciones y las referencias culturales de la comunidad de Villa Unión.

La intervención se desarrolló mediante el trabajo coordinado entre la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y la Municipalidad Distrital de Kishuará, con participación de los vecinos organizados, según la información proporcionada por la entidad provincial.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DESTINÓ RECURSOS PARA LA OBRA

Durante la ceremonia, el alcalde provincial, Ing. Abel Serna Herrera, destacó la or-

ganización de los pobladores y señaló que la gestión municipal viene priorizando la atención a los 20 distritos de la provincia mediante la descentralización de los recursos. Por su parte, las autoridades locales y los vecinos asistentes expresaron su agradecimiento por la ejecución del proyecto, que incorpora un nuevo espacio público para la realización de reuniones comunales, celebraciones y otras actividades colectivas. La transferencia de S/ 250,000 constituye el aporte económico provincial informado para hacer posible la intervención, cuya ejecución estuvo a cargo de la Municipalidad Distrital de Kishuará.

LA OBRA NÚMERO 99 DE LA GESTIÓN PROVINCIAL

De acuerdo con el reporte institucional, la plaza mayor de

Villa Unión corresponde a la obra número 99 ejecutada por la actual administración de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, que ha establecido como meta alcanzar los 107 proyectos entregados.

La inauguración se suma a las intervenciones de infraestructura promovidas en distintos sectores de la provincia, en un esquema de coordinación entre gobiernos locales para atender las necesidades de sus comunidades. Con la entrega de este espacio público, Villa Unión dispone de un punto de encuentro para sus habitantes, donde podrán desarrollarse actividades sociales, culturales y cívicas. El mantenimiento y cuidado de la infraestructura serán aspectos importantes para preservar sus condiciones de uso a lo largo del tiempo.



SERENAZGO INTERVIENE TRAS ALTERCADO FÍSICO EN CHUMBAO

El incidente habría ocurrido luego de un presunto intento de robo contra un menor de 14 años. Los intervenidos fueron puestos a disposición de la DEPINCRI.



Una llamada telefónica alertó sobre una confrontación entre varias personas en la avenida Los Nogales. El caso fue comunicado a la DEPINCRI para las diligencias correspondientes. Una intervención del personal de Serenazgo se registró la noche del 20 de octubre en la avenida Los Nogales, ubicada en el centro poblado de Chumbao, provincia de Andahuaylas, luego de recibirse una alerta telefónica sobre una presunta agre-

sión física entre varias personas.

Según el reporte institucional, los agentes acudieron al lugar aproximadamente a las 22:20 horas, donde encontraron una situación de confrontación que requería la intervención de las autoridades.

De acuerdo con la información preliminar, minutos antes del incidente, un menor de 14 años habría sido víctima de un presunto intento

de robo. Este antecedente formaría parte de las circunstancias que deberán ser esclarecidas por las instancias competentes.

INTERVENIDOS FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA DEPINCRI

Tras la intervención, las personas señaladas como presuntos involucrados fueron puestas a disposición de la Dirección de Investigación Criminal (DEPINCRI), a fin de continuar con las diligencias correspondientes conforme a ley.

La intervención busca facilitar el esclarecimiento de los hechos y determinar las responsabilidades que pudieran corresponder, sobre la base de las actuaciones y evidencias que recaben las autoridades.

Hasta que concluyan las investigaciones, corresponde mantener la presunción de

inocencia de las personas involucradas, así como evitar conclusiones anticipadas sobre el presunto intento de robo y la confrontación física.

LLAMADO A LA PREVENCIÓN Y A LA INTERVENCIÓN OPORTUNA

El reporte pone de relieve la importancia de comunicar oportunamente a las autoridades cualquier situación que pueda comprometer la seguridad de las personas, especialmente cuando se encuentran involucrados menores de edad.

La información difundida se basa en el reporte institucional de Serenazgo. No se han proporcionado mayores detalles sobre las circunstancias exactas del altercado ni sobre las diligencias posteriores, por lo que el caso queda sujeto a las investigaciones correspondientes.

Reduce REUSA Recicla

CANJEA tus ecotickets por:

ABONO COMPOST

Jue. 22 | OCTUBRE Desde: **9 A.M.**

Mercado Modelo de Andahuaylas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

UGRS
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESERVAS Y SERVICIOS DE ANDAHUAYLAS

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
EDUCACIÓN COMUNITARIA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

GALERÍA DE ARTE MUNICIPAL

MUESTRA DE ARTESANÍA

¡Tradición, cultura y talento local!

¡Visita y adquiere PIEZAS HECHAS A MANO!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

DIVISIÓN CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES

¡POR 36 SEGUNDOS! EDUARDO CASTRO CONQUISTA CAMINOS DEL INCA 2026

La mínima diferencia que definió al campeón: Castro alcanza su segundo título y supera al vigente monarca André Martínez en un final de infarto.



El piloto se impuso a André Martínez en una definición de máxima tensión y volvió a levantar el trofeo del rally más emblemático del automovilismo peruano. Tras su victoria de 2024, Castro suma un nuevo título y se proclama bicampeón de Caminos del Inca. La emoción del automovilismo peruano tuvo uno de sus desenlaces más ajustados en Caminos del Inca 2026. Eduardo Castro Yangali se quedó con el título tras superar por apenas 36 segundos a André Martínez, vigente campeón de la edición anterior, en una definición que mantuvo la atención hasta el último instante.

La estrecha diferencia entre ambos pilotos marcó el desenlace de una competencia en la que cada segundo resultó determinante. Castro logró cerrar el rally por delante de Martínez y aseguró su lugar en la historia de la tradicional prue-

ba, considerada una de las grandes citas del deporte motor nacional.

CASTRO VUELVE A LO MÁS ALTO

El triunfo de 2026 representa mucho más que una nueva celebración para Eduardo Castro Yangali. El piloto ya había conquistado Caminos del Inca en 2024 y, con esta nueva victoria, suma su segundo título en la competencia, por lo que alcanza la condición de bicampeón.

La consagración confirma su capacidad para competir al máximo nivel en una prueba que exige concentración, estrategia y regularidad a lo largo de sus diferentes etapas. Esta vez, la diferencia final fue mínima, pero suficiente para inclinar la balanza a su favor. Al otro lado de la definición estuvo André Martínez, ganador de la edición anterior, quien volvió a protagonizar la lucha por el primer lugar. Los 36 segundos que separaron a ambos reflejan la estrechez del resultado final y le añaden un ingrediente especial a la consagración de Castro.

TREINTA Y SEIS SEGUNDOS QUE DEFINIERON LA HISTORIA

En una competencia de larga duración, una diferencia de apenas 36 segundos adquiere un valor enorme. Ese margen terminó siendo decisivo para establecer al ganador de Caminos del Inca 2026 y convirtió la definición entre Castro y Martínez en uno de los aspectos más destacados de esta edición.

La victoria también alimenta la expectativa para las próximas temporadas del rally, donde los principales protagonis-

tas buscarán volver a medirse por el título. Por ahora, la celebración corresponde a Eduardo Castro Yangali, quien vuelve a inscribir su nombre entre los ganadores de esta histórica competencia.

EL INCA YA TIENE NUEVO REY

Con el resultado confirmado en los datos de esta edición, Eduardo Castro celebra su segundo campeonato, luego de su primera consagración en 2024. El automovilismo peruano despide así una nueva edición de Caminos del Inca con una definición que destaca por su ajustado margen y por la lucha entre dos pilotos que llegaron a disputarse el primer puesto.

El desafío queda abierto para 2027, cuando los motores vuelvan a encenderse y los competidores salgan en busca de la corona. Mientras tanto, Castro disfruta de una conquista que se decidió por segundos y que le permite celebrar nuevamente como campeón del rally.

Eduardo Castro Yangali es bicampeón de Caminos del Inca. Y esta vez, solo 36 segundos marcaron la diferencia.



PAE IMPULSA HáBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN FERIA POR EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

En Abancay, el programa del Midis desarrolló actividades educativas, juegos interactivos y demostraciones sobre la evaluación de calidad de los alimentos destinados a los escolares.



En el marco del Día Mundial de la Alimentación, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) participó en una feria informativa realizada en la plaza Micaela Bastidas, en Abancay, región Apurímac, donde acercó a las familias información sobre la importancia de una alimentación saludable, segura y nutritiva desde la infancia.

Durante la jornada, el equipo de la Unidad Territorial Apurímac del PAE implementó espacios educativos y juegos interactivos que permitieron a niños y adultos aprender, de manera dinámica, sobre los hábitos alimentarios saludables y la importancia de una adecuada nutrición para su crecimiento y desarrollo.

Uno de los espacios que despertó el interés de los asistentes fue la demostración de la evaluación organoléptica de los alimentos distribuidos a las instituciones educativas. A tra-

vés de esta actividad, se explicó cómo se verifican características como el color, olor, sabor y apariencia de los productos, como parte de las acciones orientadas a garantizar su calidad.

Asimismo, los representantes del PAE brindaron información sobre el funcionamiento del servicio alimentario escolar y la atención alimentaria de EduCuna, dirigida a niñas y niños de la primera infancia, destacando la importancia de una alimentación adecuada desde los primeros años de vida.

En esa línea, el Midis destaca la importancia del trabajo articulado entre las instituciones, las familias y la comunidad educativa para fortalecer las buenas prácticas de alimentación y contribuir al bienestar de la población infantil.

La feria congregó a diversas instituciones y organizaciones comprometidas con la alimentación saludable, convirtiéndose



se en un espacio de aprendizaje e integración ciudadana que permitió acercar información útil a las familias y fortalecer la articulación interinstitucional en beneficio de la niñez de Apurímac.

El Programa de Alimentación Escolar del Midis continuará fortaleciendo las acciones de

orientación, educación alimentaria y trabajo conjunto con la comunidad educativa, con el propósito de fomentar hábitos saludables y contribuir a que más niñas y niños accedan a una alimentación segura y nutritiva, fundamental para su bienestar, aprendizaje y desarrollo integral.

MEJORAMIENTO DE UNA PLANTA PROCESADORA PARA ALIMENTO BALANCEADO DE TRUCHAS

Asociación "Andean Foodtech"

Martes **20|OCT.**

Hora: 10:00 a.m.

Distrito de Talavera

Gestión que impulsa los proyectos productivos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2028

Construye el Progreso



MÁS DE 62 000 PERUANOS SE INSCRIBIERON EN LA NUEVA CONVOCATORIA DE BECA 18

El 11 de noviembre se dará a conocer lista de postulantes aptos para rendir el examen nacional.



Un total de 62 841 peruanos que desean estudiar una carrera profesional o técnica de alta demanda en el país se inscribieron en la convocatoria 2027 de Beca 18, hecha por el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos (Pronabec) del Ministerio de Educación.

Durante la etapa de inscripción se registraron picos de 10 y 13 mil postulantes cada día, lo que evidencia que Beca 18 continúa llegando a más peruanos de alto rendimiento académico, que viven en situa-

ción de vulnerabilidad.

Más del 90 % de inscritos acreditaron vivir en pobreza o pobreza extrema, haber sido víctimas de la violencia ocurrida en el país entre 1980 y 2000, pertenecer a una comunidad nativa amazónica o hablar una lengua originaria, por lo que las modalidades Ordinaria, Reparada, CNA y EIB, respectivamente, fueron las más solicitadas.

Del total de inscritos, el 61 % son mujeres, una tendencia que se consolida durante las últimas convocatorias de Beca 18. Asimismo, la mayoría de

los postulantes proviene de Lima, Puno, Piura, Ayacucho, Cusco y Cajamarca.

Otro detalle destacable es que el 90 % de los postulantes tienen 18 años o menos, una evidencia de que el concurso sigue siendo una gran opción para continuar la educación superior de manera oportuna para los escolares de último grado de secundaria y los que acaban de terminar su colegio.

¿Qué sigue tras la inscripción?

El miércoles 11 de noviembre el Pronabec dará a conocer la lista de postulantes aptos para rendir el examen nacional de preselección. Esta prueba que

consta de 60 preguntas, se llevará a cabo el domingo 22 de noviembre de manera presencial y simultánea en todas las regiones del país.

Quienes obtengan los más altos puntajes en la prueba, a los que podrían sumarse los puntos adicionales por condiciones prioritizables, serán preseleccionados para pasar a la etapa de selección, la última del concurso. Recién en esta etapa se solicitará a los postulantes que sean admitidos en una institución de educación superior elegible.

Los ganadores podrán estudiar una carrera universitaria o técnica en instituciones públicas y privadas con la cobertura de los gastos académicos. Asimismo, los que acrediten la condición de pobreza y pobreza extrema a través del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), también tendrán cobertura del idioma inglés y de sus gastos no académicos.

Para más consultas, ingresar a la página oficial de Beca 18 www.pronabec.gob.pe/beca-18/, o escribir al canal de Facebook del Pronabec www.facebook.com/PRONABEC, o al WhatsApp institucional 914 121 106. También se puede llamar a la línea gratuita 0800 000 18, a la central telefónica (01) 612 8230 o a la línea gratuita de Aló MAC, 1800.

